Valparaíso, Caquetá, Julio 25 de 2024.

Señora
YAIZA FERRER MEZQUITA
Representante Legal
Fundación Empresarial, Cultural, Ambiental Y Deportiva "Fundecad"
E.S.D.

Asunto: Adición Y Prórroga Del Convenio De Asociación No. 002 (31 De Marzo De 2024)

Cordial saludo,

La Alcaldía Municipal en representación del ordenador del gasto, suscribió el día 31 de marzo de 2024 con la señora Yaiza Ferrer Mezquita representante legal de la Fundación Empresarial, Cultural, Ambiental Y Deportiva "Fundecad", Convenio de Asociación cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ**", con un plazo de ejecución hasta el 2 de agosto de 2024.

En atención a la necesidad existente, 19 adultos mayores domiciliados en el Centro de Bienestar Hogar Divino Niño requieren del apoyo integral que debe proporcionar el municipio. Es imprescindible asegurar cuidados básicos de enfermería acordes con el nivel de deterioro físico y mental de estos adultos mayores, contando con auxiliares de enfermería distribuidos en turnos para garantizar acompañamiento permanente. Además, es fundamental prever una alimentación adecuada, sana y nutricional para los residentes del Centro de Bienestar.

De conformidad con el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia, se establece que: "*El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria*". Asimismo, la Ley 1276 de 2009 define los Centros de Protección o de Larga Estancia para personas adultas mayores como espacios destinados a su vivienda permanente o temporal, donde se les brindan servicios de hospedaje, alimentación, recreación, actividades lúdicas, culturales y de cuidado integral, especialmente cuando presentan un alto índice de dependencia. Esta ley también establece que los recursos del 30% del recaudo de la estampilla para el bienestar de la Persona Mayor deben orientarse hacia estas instituciones.

Teniendo en cuenta que el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002 del 31 de marzo de 2024, tiene vigencia hasta el 02 de agosto de 2024, y para garantizar la continuidad a la prestación de los servicios, la Administración Municipal en cabeza del Alcalde, impartió las orientaciones para el trámite de la adición y prorroga del precipitado convenio, es así, que se requiere realizar adición y prorroga por 59 días, es decir, a partir del 03 de agosto de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Que de acuerdo con la prórroga de 59 días más y con el fin de atender necesidades de atención inminente, asistencia o emergencias que se presenten con los adultos mayores domiciliados en el Centro de Bienestar Hogar Divino Niño, autorizo un traslado del presupuesto de gastos y asigno a la atención de los adultos mayores por el valor de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DE PESOS ($126.717.000) MCTE**, para financiar dichas actividades necesarias para brindar atención integral a los 19 adultos mayores del Centro de Bienestar Divino Niño en el municipio de Valparaíso, así mismo, la ESAL deberá mantener el aporte del 30% en dinero para las actividades que se desarrollen en cumplimiento del convenio.

Así las cosas, se requiere por parte del representante legal de la ESAL, la aceptación de la modificación contractual por escrito, correspondiente a la adición de recursos y prorroga que se realizara al Convenio de Asociación No.002 del 31 de marzo de 2024 con el fin de continuar con el respectivo trámite.

En consecuencia, el representante de la ESAL deberá remitir junto con la aceptación de la modificación los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal
2. RUT
3. Cédula de Ciudadanía Representante Legal
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Persona Jurídica y Representante Legal)
5. Certificado de Responsabilidad Fiscal (Persona Jurídica y Representante Legal)
6. Certificado de Antecedentes Judiciales.
7. Notificación modificación contractual
8. Respuesta aceptación modificación contractual
9. Cotizaciones
10. Certificado Articulo 50 Ley 789 de 2020 con copia de la CC, Copia Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios de la JCC del Revisor Fiscal

Atentamente,

YISELA CORRALES USAQUÉN
Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA

NIT.: 800050407-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 393

Vigencia Fiscal 2024

Fecha Documento : 30/07/2024

Vigente Hasta : 31/12/2024

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION CENTRAL

Ordenador : 16191650 ARBENZ PEREZ QUINTERO

Doc.Soporte : 4 - SOLICITUD PARA CDP **Nro.** **Fecha Doc.Soporte:** 30/07/2024

Concepto : ADICIÓN Y PRORROGA AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. 002 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
41-Inclusión Social	1-ADMINSTRACIÓN CENTAL	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.4.3.04 - SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2024188600003	41.542.000,00
41-Inclusión Social	1-ADMINSTRACIÓN CENTAL	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2024188600003	84.549.193,00
46-Centro Vida0 70% del 80%	1-ADMINSTRACIÓN CENTAL	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.3.1.19 - Estampillas	4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2024188600003	2.950.807,00
							129.042.000,00

Solicitado por : ADMINSTRACIÓN CENTAL

NUBIA VARGAS TRUJILLO

Secretaria de Hacienda

Elaboro:LEWIN RICARDO SANTAMARIA ALDANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO
NIT. 800.050.407-1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS

Código: 1100-27-01
Versión: 3
Fecha: 11 de Enero de 2023
Página 1 de 1
MEMORANDO

Valparaíso Caquetá, martes, 30 de julio de 2024

Número. SGAC 236

MEMORANDO DE SOLICITUD DE CDP

PARA: NUBIA VARGAS TRUJILLO Secretaria de Hacienda

DE: ARBENZ PÉREZ QUINTERO Alcalde Municipal

ASUNTO: **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

De manera comedida solicito expedir disponibilidad presupuestal, para amparar los siguientes objetos de gastos:

OBJETO DEL COMPROMISO	**Adición y prórroga al Convenio De Asociación No. 002 Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos, Económicos Y Logísticos Para Garantizar La Asistencia Y Atención Integral Al Centro De Bienestar Del Adulto Mayor Del Municipio De Valparaíso Caquetá**				
Responsable	Secretaria de Gobierno	X	**SGAC**		
Modalidad de Selección	No aplica-Gastos administrativos				
Valor estimado del contrato	$ 129.042.000	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL 00/100 MN			
Tipo de Contrato					

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

DESTINACIÓN: INVERSIÓN

CPC - DANE	PRODUCTO CPC	CCPET - PRESUPUESTO	NOMBRE RUBRO	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	INDICADOR PLAN DLLO	NOMBRE INDICADOR	VALOR
93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	84.549.193,00
93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.3.1.19	Estampillas	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2.950.807,00
93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.4.3.04	SGP-Proposito General-Libre Destinacion Municipios categoria 4,5 y 6	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	41.542.000,00

PLAN DE DESARROLLO

Meta Plan de Desarrollo Territorial	**Adultos mayores atendidos con servicios integrales**
Código BPIM:	2024188600003
Nombre del Proyecto	**DESARROLLO DE PROCESOS DE ATENCION, PROTECCION Y RECREACION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA**

SOLICITA CARGO **YISELA CORRALES USAQUEN**
Secretaria de Gobierno

VoBo **ARBENZ PÉREZ QUINTERO**
Alcalde Municipal

RECIBIDO **NUBIA VARGAS TRUJILLO Secretaria de Hacienda**

Elaboró: Mayerli Niño Hernandez - Auxiliar Administrativo

Revisó: NUBIA VARGAS TRUJILLO - Secretaria de Hacienda

Aprobó: ARBENZ PÉREZ QUINTERO - Alcalde Municipal

Valparaíso Caquetá, 31 de julio del 2024

Doctora
YISELA CORRALES USAQUÉN
Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios
Alcaldia Municipio Valparaíso - Caquetá
Ciudad

Asunto: Aceptación de la Adición y Prorroga del Convenio de Asociación No. 002 del 31 de marzo del 2024.

Reciba un cordial saludo,

La fundación Fundecad acepta la modificación del Convenio de Asociación No. 002 del 31 de marzo de 2024, para el desarrollo de las actividades de atención integral para el centro de bienestar del Adulto Mayor, durante los cincuenta y nueve (59) días del 2024.

Cordialmente,

YAIZA FERRER MEZQUITA
C.C 1.088.344.862 de Pereira
Representante Legal

Valparaíso Caquetá 31 de julio del 2024

Ingeniero
Árbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal
Valparaíso - Caquetá

Asunto: Presento cotización para realizar los servicios de atención al adulto mayor en el Centro de bienestar del municipio.

Reciba un cordial saludo,

La fundación Fundecad entre su misionalidad se fundamenta la atención a las personas mayores para garantizar su bienestar y disfrute de su tiempo libre.
A continuación, describimos los ítems y valores de la Propuesta:

ITEM	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ				
CÓDIGO	**Bienes o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
P - 01	**Recurso Humano Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**				
P-01-01	Coordinador	1	2	$ 2,800,000	$5,600,000
P-01-02	Manipulador de Alimentos	1	2	$ 2,950,000	$5,900,000
P-01-03	Personal de Servicios Generales	1	2	$ 2,950,000	$5,900,000
P-01-04	Auxiliares de Enfermería	4	2	$ 2,950,000	$23,600,000
P-01-05	Ingeniero de Alimentos	1	2	$ 1,600,000	$3,200,000
P-01-06	Psicologo (a)	1	2	$ 1,600,000	$3,200,000
P-01-07	Nutricionista	1	2	$ 1,600,000	$3,200,000
P - 02	**Costos logisticos Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**				
P-02-01	Gastos de funcionamiento, servicios públicos domiciliarios.	Mes	2	$ 910,000	$1,820,000
P - 03	**Alimentación Beneficiarios Centro de Bienestar del Adulto Mayor.**				
P-03-01	Desayuno	59	19	$ 11,500	$12,891,500
P-03-02	Refrigerio mañana	59		$ 7,500	$8,407,500
P-03-03	Almuerzo	59		$ 18,000	$20,178,000
P-03-04	Refrigerio tarde	59		$ 8,500	$9,528,500
P-03-05	Cena	59		$ 11,500	$12,891,500

P-04	Auxilio de contingencia y atencion de emergencias centro de Bienestar del Adulto Mayor.				
P-04-01	Fondo para atención de emergencias en el cuidado y protección del adulto mayor (Incluye auxilio funerario, remisiones de salud, transporte del beneficiario, transporte del personal de acompañamiento y pago de cuidadoras.	Mes	2	$ 2,700,000	$5,400,000
P-04-02	Elementos Enfermeria compuesto por (2 Micropore medianos, 2 esparadrapo medianos, 2 yodopovidlna 120 ml, 2 yodopovidona en espuma por 120 ml, 2 agua oxigenada por 120 ml, 2 alcohol antiséptico x 3800 ml, 2 cajas de guantas talla M, 2 cajas de tapabocas, 1 rollo de gasa. 1 rollo de algodón, y 2 pat grandes de pañitos humedos).	MES	2	$ 1,000,000	$2,000,000
P-04-03	Elementos de Aseo, compuesto por (2 Detergente en polvo por 20 Kg., 1 ambientador para ropa por 18 Lt, 1 Ambientador para pisos 3800 ml., 1 kg de Cloro granulado, 2 lava loza crema por 3000 gr, 6 jabón en barra azul, 2 blanqueador a base de hipoclorito de sodio por 18 Lt, 6 esponja loza, 3 brilladora paquete x 12 u. 1 trapeador piso con palo, 1 escoba con palo, 1 recogedor con palo, 2 Par de guantes de lavar, 6 pte toallas desechables, 6 pte de bolsas industriales para la basura, 12 rollos de papel higienico, 4 Jabón Antilbacterial liquido x 500 ml/cc, 1 caja de tapa bocas, 1 bolsa de gorros oruga.	MES	2	$ 1,500,000	$3,000,000
TOTAL APORTES DE MUNICIPIO 70%					**$126,717,000**

Valor total para la Atención: Ciento veintiséis millones setecientos diecisiete mil pesos. **($126.717.000)**

Para el desarrollo de las actividades de atención durante cincuenta y nueve días del 2024 la fundación se compromete a ser cooperante dentro del proceso y aporta de manera monetaria el 30% del valor total de la atención integral para el centro de bienestar del Adulto Mayor, representado en Cincuenta y cuatro millones trescientos siete mil doscientos ochenta y seis pesos.

Aporte del Municipio 70%: $126.717.000
Aporte de La fundación 30%: $54,307,286

CÓDIGO	Aporte del cooperante FUNDECAD				
P-08	Bienes o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad / Mes	Valor Unitario	Valor Total
P-05-01	Auxiliar administrativo	1	2	$ 2,000,000	$4,000,000
P-05-02	Auxiliar Contable	1	2	$ 2,000,000	$4,000,000
P-05-03	Material Didactico practico	1	2	$ 1,400,000	$2,800,000
P-05-04	Elementos de oficina	1	2	$ 371,150	$742,300
P-05-05	Servicio de transporte de alimentos	1	2	$ 750,000	$1,500,000
P-05-06	Mantenimientode equipos y menaje de cocina y reparaciones menores.	1	2	$ 1,880,000	$3,760,000
P-05-07	Celebración día del adulto mayor (actividades ludicocreativas, , concursos, etc)	1	1	$ 4,262,857	$4,262,857
P-05-08	Detalles para cada adulto mayor "celebración día del adulto mayor "	1	19	$ 120,000	$2,280,000
P-05-09	Kit de aseo y higiene para mes compuesto por. (01) Crema Dental x 75 gr (01) Cepillo de dientes, (01) Shampoo x 230 ml, (01) Desodorante en rollón 30 ml, (01) Jabón de baño, (03) Maquinas de afeitar (aplica solo para hombres) (01) Talcos para pies 100 gr, (01) toalla de manos, (01) opcional Crema pequeña para el cuerpo. Para 19 adultos mayores.	2	2	$ 120,000	$4,560,000
P-05-10	Jornada de peluquería y estética 19 adulto mayor.	2	2	$ 200,000	$400,000
P-05-11	Gastos de Ley para la legalización del convenio y Pólizas (Promedio)	1	1	$ 16,102,129	$16,102,129
P-05-12	Actividad recreacional e integrativa de los adultos mayores. (caminata, hidratación, actividades fiscas y motrices)	1	2	$ 650,000	$1,300,000
P-05-13	Acciones educativas para los adultos mayores del hogar de Protección Divino Niño	1	2	$ 2,000,000	$4,000,000
P-05-14	Capacitación de trabajo en equipo y de desarrollo humano para el personal vinculado con el centro de protección	1	2	$ 2,300,000	$4,600,000
VALOR TOTAL APORTE FUNDECAD 30%					**$54,307,286**

Valor total de la Atención: $181.024.285
Tiempo de Intención: 2 meses

Es la propuesta:

YAIZA FERRER MEZQUITA
C.C 1.088.344.862 de Pereira
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2024 - 15:41:36
Recibo No. S001350270, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EewQGq7Z3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
Sigla : FUNDECAD
Nit : 901340932-6
Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503196
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 22 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 25 2 43 - La libertad
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : fundecad20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3163724420
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 25 2 43 - La libertad
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : fundecad20@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de octubre de 2019 de la Asamblea De Constitucion de La Montanita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2019, con el No. 14122 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION RURAL AGROCOMERCIAL LA ESTRELLA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 22 de octubre de 2019 bajo el número 14122 otorgada por ASAMBLEA DE CONSTITUCION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL CAQUETA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Montanita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2021, con el No. 15993 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS:RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y TERMINO DE DURACION.

Por Acta No. 003 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de La Montanita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2021, con el No. 15994 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS;TRASLADO DE DOMICILIO DE MONTAÑITA CAQUETA A FLORENCIA CAQUETA.

Por documento privado No. 004 del 13 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023, con el No. 17468 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por documento privado No. 002 del 20 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria Asociados de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2023, con el No. 17536 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos:modificación del objeto social.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Realizara las actividades de bienestar sociar a sus asociados relacionadas con capacitar, organizar, reunir y mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, cuyo objetivo es el reconocimiento a nivel institucional y no institucional de las personas más vulnerables, para que sean tenidas en cuenta en los diferentes proyectos, programas de orden municipal, departamental y nacional e internacional; para lograrlo se propone: implementación asociativa del sector porcicultura, avicultura, ganadería y piscicultura. Gestionar, formular, implementar, ejecutar o controlar planes, programas, proyectos y acciones que promuevan estilos de vidas saludables a través de la recreación, la cultura, el deporte y las actividades

lúdicas en la comunidad y/o gestionar, formular, implementar, ejecutar u controlar planes, programas, proyectos y/o acciones que promueven la práctica de una cultura de derechos humanos y/o promover, gestionar, formular, implementar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que aborden factores de riesgos sociales en la población, prevención a violaciones de derechos humanos, talleres y promoción a la participación ciudadana, Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, Implementar los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) creados a partir de la Ley 62 de 1993, apoyar e implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) en los Municipios y Departamentos. Buscar la protección, apoyo de las entidades municipales, departamentales y a nivel nacional, Firmar actos y convenios interadministrativo para dar cumplimiento a los planes y proyectos sociales de los asociados y en algunos casos la comunidad en general. Servicios de promoción de los derechos humanos y cooperación económica, tener derecho a los créditos de las entidades bancarias. Servicio de Fomento de la asociatividad y la participación rural se enfoca en la atención de los productores rurales formalizados y no formalizados, con énfasis en los sujetos, poblaciones, grupos y pueblos definidos dentrdel enfoque diferencial y se aborda desde dos escenarios (el acompañamiento a la formalización de organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales sin ánimo de lucro. el acompañamiento a la formalización puede ser por oferta o por demanda. Este servicio promueve la participación rural, socializando y sensibilizando a los productores rurals y las OSCPR con información relevante sobre los principios, mecanismos e instancias de participación en el sector rural y sobre el papel fundamental de liderazgo que juegan las organizaciones rurales en la recepción y canalización de inquietudes e iniciativas de las comunidades rurales, para ser presentadas y discutidas en estos escenarios de formulación de políticas, planes, programas y proyectos que inciden en el desarrollo rural y en la integración del enfoque difer.encial en los territorios) y (la promoción, que incluye: la sensibilización hacia los beneficios y responsabilidades de la asociatividad, la socialización de las estrategias de fomento asociativo y de las instancias y mecanismos de participación rural y la identificación de la iniciativa asociativa de los participantes quienes manifiestan expresamente no estar vinculados a ninguna forma asociativa e indican su interés en conformar una nueva o vincularse a una ya existente) Fomentar la cohesión socialen la ejecución de actividades productivas y de participación en escenarios de política de desarrollo rural de los productores agropecuarios, Potencializar las competencias administrativas y psicosociales asociativas de las organizaciones conformadas por productores agropecuarios, actuar como órgano para canalizar los recursos económicos de los proyectos productivos de generación y fortalecimientos de la población desplazada y de los estratos 1y 2. Diseñar contenidos para la promoción y sensibilización de la asociatividad y la participación en escenarios de toma de decisiones de política pública para el desarrollo rural y agropecuario. realizar la promoción y sensibilización de la asociatividad productiva y participativa de los productores agropecuarios a nivel territorial, comercialización nacional e internacional de los productos o líneas de producción porcicultura, avicultura y psi cultura, brindar orientación, apoyo

acompañamiento y asesoría en defensa de los derechos de las víctimas del conflicto, mujeres y hombres cabeza de familia, grupos Lgtbiq+, desplazados, afro, indígenas, mestizos etc., promoviendo procesos que le permitan a las familias encontrar soluciones a los demás aspectos relacionados con el bienestar de los mismos, mejorando la calidad de vida afectadas. Para el desarrollo del objeto propuesto, la asociación podrá: realizar actividades y programas que propenda por el desarrollo integral y gremial de los asociados. Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcio, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. Desarrollar y apoyar investigar en temas relacionados, directa o indirectamente con el objeto principal de la asociación. la sociedad actuara como asesora en apoyo log[stico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privado del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollara las siguientes actividades: suministro de implementos deportivos –dotación para instituciones educativas –servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados –fomentar la cultura, la recreación, el deporte y todas aquellas que integren y beneficien la comunidad en general. Acompañamiento a la formalización de organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales sin ánimo de lucro. El acompañamiento a la formalización puede ser por oferta o por demanda. Este servicio promueve la participación rural, socializando y sensibilizando a los productores rurales y las OSCPR con información relevante sobre los principios, mecanismos e instancias de participación en el sector rural y sobre el papel fundamental de liderazgo que juegan las organizaciones rurales en la recepción y canalización de inquietudes e iniciativas de las comunidades rurales, para ser presentadas y discutidas en estos escenarios de formulación de políticas, planes, programas y proyectos que inciden en el desarrollo rural y en la integración del enfoque diferencial en los territorios. Promoción, que incluye:.la sensibilización hacia los beneficios y responsabilidades de la asociatividad, la socialización de las estrategias de fomento asociativo y de las instancias y mecanismos de participación ruraly la identificación de la iniciativa asociativa de los participantes quienes manifiestan expresamente no estar vinculados a ninguna forma asociativa e indican su interés en conformar una nueva o vincularse a una ya existente. Elaboración, implementación y seguimiento al sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociados de carácter social y cualquier otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la asociación. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y sostenimiento dla asociación, sus actividades y proyectos utilizando en ambos casos mecanismo de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios

para el financiamiento y sostenimiento de la asociación. Asociarse, fusionarse, participar en uniones emporales, consorcio y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social que incremente las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles de la asociación. Incidir en la construcción de una opinión publica democrática y propiciar procesos de encuentros y fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. Realizar toda clase de eventos en el país o el exterior que contribuyan al cumplimiento del objeto social. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos cuyo propósito y objetivos concuerden con lo de la asociación, también podrá realizar cualquier otra actividad que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección es aportar al fortalecimiento de las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias, generalmente descuidadas para la construcción de sociedades sostenibles, mejorando la calidad de vida en el país; gestionar actividades ambientales como: Política ambiental, Ordenamiento Territorial, Evaluación del Impacto ambiental, Contaminación, Vida Silvestre, Educación Ambiental, Paisaje, Promover elinterés y participación en las actividades que beneficien el medio ambiente, hacer que los jóvenes desarrollen un interés y una capacidad de investigar sobre el medio ambiente, hacer que los jóvenes comprendan la importancia de proteger al planeta, involucrando a profesores, educadores ambientales y padres. Realizar estrategias de educación y comunicación desde la lúdica para fomentar espacios y practicas protectoras para niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgos de utilización y reclutamiento forzado mediante jornadas complementarias para el buen uso del tiempo libre, promover el arte y la cultura, mejorar la calidad, capacidad de manejo y la cobertura de los servicios esenciales de las personas menos favorecidas, promover y apoyar proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente que brinden alternativas de desarrollo a las comunidades, el fortalecimiento de viveros forestales y su distribución para mejorar la parte ambiental de la amazonia a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, promover la transferencia de tecnología en el área de producción y mejoramiento agrícola y pecuario;estructurar un sistema de asistencia técnica y consultoría y las diferentes áreas para la organización de microempresas y proyectos productivos; realizar estudios de investigación interdisciplinaria generando el conocimiento, creación y aprobación de tecnologías, formas, métodos para el desarrollo de la sociedad y la ciencia;promover proyectos educativos en las comunidades marginales de la región, prestar el servicios y asesorías en la parte social y ambiental, medio ambiente a empresas públicas y privadas, cuidar los recursos naturales, la promoción y gestión del desarrollo en

forma integral de la calidad de vida de las personas y en general de la población de bajos recursos económicos o con necesidades básicas insatisfechas altas y víctimas de la violencia, su propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantará acciones de promover, fomentar, gestionar y ejecutar políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitad humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar los grupos vulnerables, desplazados, las minorías étnicas, víctimas de la violencia y raciales con entidades públicas, privadas y ONG, igualmente asistir a la autoridades competentes en pro de estos objetivos; la contratación o celebración de convenios de consultaría, asistencia o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreacton, deporte y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, asociaciones, cooperativas, corporaciones, entidad públicas descentralizadas del orden territorial como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrialy financiero para mejorar la calidad de vida de las personas. trabajar de la mano con poblaciones olvidadas colocando como prioridad el de satisfacer y acompañar sus necesidades, pretendiendo de esta manera hacerlas propias y inquirir con ello que dichas poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, se complazcan de un alto grado de igualdad de derechos. crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la paz y la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del progreso social y al elevar el nivel de vida dentro de un concepto. más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia vivir en paz como buenos ciudadanos.suministro institucionalde dotaciones textiles y de seguridad industrial. suministro material publicitario y litográfico. suministro de equipo de cómputo y comunicación, suministro de materiales de construcción de planes y programas de vivienda urbana y rural. suministro de útiles, implementos, textos escolares y mobiliario para escuelas y oficinas, suministro de materiales y maquinaria industriales, suministro de maquinaria amarilla, suministro de estructuras metálicas .y perfilerías. suministro de material publicitario, litográfico y carpas. suministro de equipos de cómputo, celulares, fotocopiadoras, impresoras, cámara digitales y de sircuíto cerrado, scaner , papelería en general, escritorio y sillas para oficinas, La Fundación podrá promover investigaciones, financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos de acción; apoyar con recursos humanos y materiales a personas naturales, a otras entidades públicas, privadas o mixtas celebrar con ellas convenios de cooperación o contratos de asesoría y consultoría jurídicas, contables, ambientales y obras civiles; participar en la constitución o hacer aportes de capital a entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la fundación y, en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en objeto; invertir en cualquier clase de papeles, títulos valores, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles; Gestionar actividades empresariales y otras actividades de apoyo y servicios a las empresas

como: selección de personal, outsourcing industrial, comercial y administrativo, revisoría fiscal, auditorías, gestión documental, logístico y control interno. Diseños y ejecución de obras civiles, Celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de su objeto. apoyo logístico en eventos culturales y demás, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo venta, comercialización exportación e importación y suministro, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas y verduras, carnes (rojas, blancas y otros productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías y otros alimentos, cigarrillos, tabacos, productos derivados, productos de panadería y pastelería, farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador, cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, cuadernos y papelería en general, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, menaje(cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, tubería de alta presión y para alcantarillado, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de maquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general, máquinas expendedoras, productos textiles, prendas de vestir, calzado y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animares vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros sin procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos, medico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrkola y forestal, maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte, herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas. -realización de toda clase de eventos, servicio de restaurante, servicio de hospedaje, suministro de comidas preparadas, rápidas, refrigerios, servicio de parqueadero. servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de maquinaria y equipo incluyendo equipos de computación y comunicacron. venta y alquiler de maquinaria industrial, pesada y toda clase vehículos; dar o tomar en arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. Para el logro de su objeto social y complementariamente podrá ejecutar las siguientes actividades: 1. Fomentar y desarrollar planes y programas de proyección social, asistencia técnica, asesoría y todo tipo de estudio individual o en asocio con otras instituciones. 2. Buscar un cambio de vida social, económica, cultural y ambiental por medio de programas desarrollados por el grupo asociativo. 3. Organizar y apoyar a sus asociados con el fin de mejorar sus condiciones de vida a

través deltrabajo colectivo. 4. Financiar y cofinanciar mediante proyectos o convenios con Entidades Públicas o Privadas en el mejoramiento de la construcción y mantenimiento de sus equipos y herramientas de trabajo. 5. Administrar los recursos de los convenios y/o contratos institucionales que se realicen con entidades públicas o privadas delorden municipal, departamental, nacional e internacional. 6. Establecer convenios de cooperación con entidades públicas o privadas del orden municipal, regional departamental, nacional o internacional que coadyuven al desarrollo social, cultural, cientrfico y tecnológico de sus asociados. 7. Implementar los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) creados a partir de la Ley 62 de 1993, apoyar e implementar la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) en los Municipios y Departamentos. 8. Gestionar; formular, implementar, ejecutar o controlar planes, programas, proyectos y acciones que promuevan estilos de vidas saludables a través de la recreación, la cultura, el deporte y las actividades lúdicas en la comunidad y/o gestionar, formular, implementar, ejecutar u controlar planes, programas, proyectos y/o acciones que promueven la práctica de una cultura de derechos humanos y/o promover, gestionar, formular, implementar y controlar planes, programas, proyectos y acciones que aborden factores de riesgos sociales y laborales en la población, prevención a violaciones de derechos humanos, talleres y promoción a la participación ciudadana.

PATRIMONIO

$ 2.500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente: a. Representar legalmente a la asociación. b. Presidir las reuniones de la junta directiva. c. Convocar a las sesiones de la junta directiva. d. Designar los integrantes de los diversos comités permanentes o accidentales que se necesiten. e. Elaborar el informe anual de gestión de la junta directiva para presentarlo a la asamblea general. f. Actuar como representante de la asociación ante las diferentes instancias del orden municipal, departamental, nacional e internacional. g. Representara a la asociación activa o pasivamente en juicio o fuera de él. h. Recibir las donaciones en especie que se hagan a la entidad, si fuere dinero la recibirá el tesorero. i. Firmar los balances anuales con el tesorero y fiscal.
Vicepresidente: a. Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales y levantar las actas de las sesiones. b. Participar activamente en las deliberaciones de la junta directiva y colaborar en las labores que emprende este organismo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2021 con el No. 15991 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	YAIZA FERRER MEZQUITA	C.C. No. 1.088.344.862
VICEPRESIDENTA	KERLY LORENA MACHAO DIAZ	C.C. No. 40.671.137

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 03 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2021 con el No. 15990 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIELA MOLINA MAZABEL	C.C. No. 1.084.901.208
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YAIZA FERRER MEZQUITA	C.C. No. 1.088.344.862
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUVAN RODRIGUEZ CABRERA	C.C. No. 1.117.544.873
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	KERLY LORENA MACHAO DIAZ	C.C. No. 40.671.137

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2021 con el No. 15992 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	NUBIA LOPEZ TORRES	C.C. No. 40.783.680	157511-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	15993 del 22 de octubre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 14 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	15994 del 22 de octubre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 004 del 13 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	17468 del 13 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

*) D.P. No. 002 del 20 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria Asociados	17536 del 13 de julio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8810
Otras actividades Código CIIU: I5621 O8413

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $305.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2024 - 15:41:36
Recibo No. S001350270, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EewQGq7Z3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

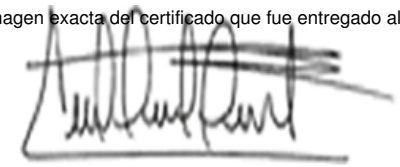
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141029711725

(415)7707212489984(8020) 000014102971172 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 2 43 BRR LA LIBERTAD

42. Correo electrónico fundecad20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 7 2 4 4 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 1 4	4 7 5 2	2 0 2 2 1 1 1 0		5 6 2 1	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 25 / 17 : 19: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERRER MEZQUITA YAIZA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029711725

(415)7707212489984(8020) **000014102971172 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	0 0 2
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 1 4	2 0 2 3 0 6 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 2 2	2 0 2 3 0 7 1 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 1 9 6	S 0 5 0 3 1 9 6
78. Departamento	1 8	1 8
79. Ciudad/Municipio	4 1	4 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 1 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029711725

(415)7707212489984(8020) **000014102971172 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 3 4 4 8 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERRER	MEZQUITA	YAIZA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 0 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 6 7 1 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACHAO	DIAZ	KERLY	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029711725

(415)7707212489984(8020) **000014102971172 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 4 9 0 1 2 0 8		COLOMBIA 1 6 9	MOLINA	MAZABEL	DANIELA					2 0 2 1 1 0 1 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 3 4 4 8 6 2		COLOMBIA 1 6 9	FERRER	MEZQUITA	YAIZA					2 0 2 1 1 0 1 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 7 5 4 4 8 7 3		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	CABRERA	DUVAN					2 0 2 1 1 0 1 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 6 7 1 1 3 7		COLOMBIA 1 6 9	MACHAO	DIAZ	KERLY	LORENA				2 0 2 1 1 0 1 4	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141029711725

(415)7707212489984(8020) **000014102971172 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 0 9 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 7 8 3 6 8 0	3	1 5 7 5 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	TORRES	NUBIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 0 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 10:27:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901340936
Código de Verificación	901340936240731102716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251612107

PIB
10:29:01

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA identificado(a) con NIT número 9013409326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.344.862

FERRER MEZQUITA

APELLIDOS

YAIZA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1997

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-SEP-2015 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2400100-00758110-F-1088344862-20151028 0047197047A 1 45070059

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:31 AM horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088344862**

Apellidos y Nombres: **FERRER MEZQUITA YAIZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:47:31 horas del 31/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088344862,** Apellidos y Nombres **FERRER MEZQUITA YAIZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **800050407**, con NIT **800050407-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de julio de 2024, a las 09:31:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088344862
Código de Verificación	1088344862240731093108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251609029

PIB
10:06:47

Bogotá DC, 31 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIZA FERRER MEZQUITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088344862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2024 10:01:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088344862 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99321600** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Florencia, 31 de julio de 2024.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO
Ciudad

Asunto: Certificación de PAZ Y SALVO de seguridad social y Parafiscales

Cordial saludo.

La suscrita **REVISORA FISCAL CERTIFICA** que la **FUNDACIÓN EMPRESARIAL, CULTURAL,AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"**., identificada con el NIT. 901.340.932-6 cuyo representante Legal es la señorita **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.088.344.862 de Pereira, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Caquetá, se encuentra al día en los pagos de los siguientes aportes:

Sistema de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.
Caja de Compensación Familiar del Caquetá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Para la constancia se firma el día treinta y un (31) día del mes de julio de 2024.

NUBIA LÓPEZ TORRES
Contadora Pública Titulada
T.P. 157511-T

En calidad de Revisora Fiscal, adjunto Cédula de Nubia López Torres y Tarjeta Profesional para adjuntar a la **Certificación de Seguridad Social y Parafiscales** de la **FUNDACIÓN EMRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA "FUNDECAD"** NIT. 901.340.932-6 de Florencia Caquetá.



